

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004125

Lima, 12 de septiembre de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

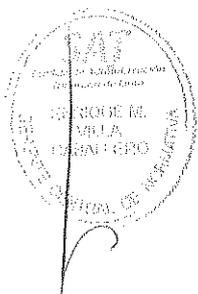


Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;



Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003495 de fecha 26 de marzo de 2015, se designó a la señora Sonia Herrera Abad como Gerente de Organización y Procesos del SAT, a partir del 01 de abril de 2015;



Que, a través del Memorando N.º 187-092-00023796, recibido el 11 de setiembre de 2018, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 260-092-00001316, emitido por la Gerencia de Organización y Procesos, comunica que la citada funcionaria se encontrará con descanso médico del 13 de setiembre al 12 de octubre de 2018, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Organización y Procesos del SAT al señor Wilfredo Ignacio Caballero Caqui, en adición a sus funciones como Especialista de Organización y Procesos II;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encargar la Gerencia de Organización y Procesos del SAT al señor Wilfredo Ignacio Caballero Caqui del 13 de setiembre al 12 de octubre de 2018, en adición a sus funciones como Especialista de Organización y Procesos II.

**Artículo 2º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Handwritten signature of María del Pilar Caballero Estella.

**María del Pilar Caballero Estella**  
**Jefa (e) del Servicio de Administración Tributaria de Lima**

